

RESOLUCION N° 11.504

I
23

AQUILES RIGAIL SANTISTEVAN

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 de 22 de Diciembre de 1.976;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 1º de Enero de 1.980, se ha otorgado ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, la escritura pública de transformación, reforma, codificación de Estatutos y cambio de denominación social de la Compañía "SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA Y GANADERA RIVANEIRA - INTRIAGO por la de "HACIENDA LA JERONIMA COMPANIA ANONIMA";

QUE el Abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez, en su calidad de Gerente de dicha Sociedad, ha presentado cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tales actos;

QUE el cambio de denominación de una compañía está sujeto al trámite previsto en el Art. 33º de la Ley de Compañías y en las Resoluciones Nos. 2387 de 14 de Mayo de 1.971 y 6453 de 16 de Junio de 1.977, expedidas por el Señor Superintendente de Compañías;

R E S U E L V E

ARTICULO UNICO.- Disponer la publicación por tres días consecutivos del extracto de la escritura pública de 1º de Enero de 1.980, a la que se refiere el considerando primero de esta Resolución que contiene el cambio de denominación de la Compañía "SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA Y GANADERA RIVADENEIRA-INTRIAGO", la misma que en el futuro girará bajo la denominación de "HACIENDA LA JERONIMA COMPANIA ANONIMA", advirtiéndose que de no presentarse oposición dentro de los seis días posteriores contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, se procederá a la aprobación e inscripción solicitada, así como a ordenar el cumplimiento de los demás requisitos legales.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintenden-

..2

cia de Compañias en Guayaquil, a treinta de Abril de
mil novecientos ochenta.-

24

Aquiles Rigail Santistevan
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el se
ñor Abogado Aquiles Rigail Santistevan, Intendente de
Compañias en Guayaquil, a los treinta días del mes de
Abril de mil novecientos ochenta.- LO CERTIFICO.-----

Gloconda Alvear Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

Res. 11.504
TAV-Ides.
4.30.80.

SECRETARIA DE ECONOMIA

S CERTIFICO: Que en el Diario "EL TELEGRAFO" en sus ediciones correspondientes a los días sábado tres, domingo cuatro y lunes cinco de Mayo - de mil novecientos ochenta (Año 97) N°s 34.704 - 34.705 y 34.706 respectivamente, se ha publicado el Extracto de la Escritura Pública de Cambio de Denominación, Reforma, Codificación y Transformación de la Sociedad - Comandita en Predios Rústicos Agrícola y Ganadera RIVADENEIRA-INTRIAGO en Compañía Anónima con la denominación de "HACIENDA LA JERONINA COMPAÑIA ANONIMA"; y que, desde la última publicación de las que estoy certificando no se ha presentado oposición o reclamo alguno en este Despacho. Guayaquil, 19 de Mayo de 1980,



Gioconda Alvear Ugarte,
SECRETARIA ENCARGADA.